



REF. : OTORGA PATROCINIO AL "MUNDIAL DE SURF ASP 2011" EN ARICA QUE INDICA

ARICA, 24 DE JUNIO DEL 2011

RESOLUCION EXENTA N°

111

VISTOS:

El D.L. N° 1.224 de 1975 y su reglamento, la Ley N° 20.423, del Sistema Institucional Para el Turismo del 12 de febrero de 2010, el DS N° 515 de 1977 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L. N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, la Resolución Exenta N° 1447 de fecha 28 de octubre de 2003, la Resolución TR N° 183 de fecha 06 de Diciembre del 2010, ambas del Servicio Nacional de Turismo, y:

CONSIDERANDO:

1.- El requerimiento efectuado a nuestro servicio, por el señor Francisco Gana M. RUT 12.608.664-4 representante de la **ASOCIACION DE SURF DE ARICA RUT 65.598.790-8**, solicitando apoyo para el evento denominado **"CAMPEONATO MUNDIAL DE SURF ASP 2011"** a realizarse entre los días 02 de Agosto del 2011 al 07 de Agosto de 2011, en la Ex isla del Alacrán de nuestra ciudad.

2.- El informe técnico N° 13 de fecha 22-06-2011 emitido favorable por la Dirección Regional de Turismo, apoyando la solicitud referida y recepcionado con fecha 12-05-2011 por la Unidad Administrativa.

3.- Que este Campeonato, traerá para la región beneficios en términos económicos y de difusión turística, debido a la cobertura del evento tanto en medios escritos nacionales, instalación de paletas publicitarias en Santiago y realizar publicaciones en diarios de tiraje Nacional e Internacional, revistas especializadas y medios de Internet y televisión.

Estarán presente más de 80 competidores participantes de todo el mundo: Estados Unidos, Australia, Brasil, Argentina, Alemania, South Africa, Chile, Ecuador, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Francia, España, México, Puerto Rico, República Dominicana entre otros. Que este evento, corresponde a una actividad turística, convocando en esta oportunidad a participantes nacionales e internacionales, fomentando de esta manera el turismo regional.



3.- Razones de buen servicio, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **OTORGASE** el auspicio del Servicio Nacional de Turismo, al evento señalado en el punto N° 1 del considerando de la presente resolución, denominada "CAMPEONATO MUNDIAL DE SURF ASP 2011", por constituir un evento importante a favor del turismo local.

- 2.- Dicho auspicio implica el siguiente apoyo por parte de la Dirección Regional de Turismo de Arica y Parinacota:
- a) Impresión de 300 (trescientos) afiches de papel couche brillante, 1750, 4x4 con imagen del Campeonato Mundial en Papel couche.
 - b) Autorización para incluir logo de Sernatur y la mención patrocinio por el Servicio Nacional de Turismo, en el material de difusión del proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Lafferte Cisternas
Directora Regional Arica y Parinacota
Servicio Nacional de Turismo

MLC/MZP/mzp
c.c.: Correlativo RES.EXE
Carpeta de Patrocinio
Club Arica de Bodyboard.